

RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2018, de la Gerente de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea por la que se resuelve la convocatoria para la provisión transitoria, mediante Comisión de Servicios del puesto de trabajo F 181 Administrativo/a de Servicios, Obras y Equipamiento - VICEGERENCIA DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- La Convocatoria fue realizada por Resolución de la Gerente de la UPV/EHU de 9 de marzo de 2018.

Segundo.- La publicación de la relación definitiva de personas aspirantes admitidas a la convocatoria de referencia se produjo por Resolución de 18 de abril de 2018.

Tercero.- Esta Gerencia ha procedido a valorar los méritos alegados y acreditados por las personas aspirantes admitidas en esta convocatoria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Resultan de aplicación a la presente convocatoria:

- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, (BOE de 2 de octubre de 2015)
- El Acuerdo de regulación de condiciones de trabajo para el personal de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (Resolución de 23 de octubre de 1996, publicada en BOPV de 12 de noviembre de 1996).
- El Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014 (BOPV de 27 de agosto de 2014).
- La Resolución por la que se realiza la convocatoria y demás normativa de general y de concordante aplicación.

Segundo.- Esta Gerencia es competente, por delegación, para dictar esta Resolución, en virtud de las atribuciones que le están conferidas por Resolución de 25 de enero de 2017, de la Rectora de la UPV/EHU, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento de su equipo de gobierno y de delegación de competencias (B.O.P.V. de 3 de febrero de 2017).

Tercero.- El procedimiento para la provisión en régimen de comisión de servicios del puesto que se convoca es el dispuesto el Acuerdo de 1 de julio de 2014, de la Comisión de Planificación del PAS Funcionario, relativo al establecimiento de un procedimiento baremado de asignación de comisiones de servicio al PAS Funcionario ratificado en Consejo de Gobierno de 10 de julio de 2014 (BOPV de 27 de agosto de 2014).

Cuarto.- El referido procedimiento establece que resultará seleccionada la persona que obtenga mayor puntuación conforme al baremo de méritos y siguiendo el orden de prelación fijado en el artículo cuarto, la cual deberá incorporarse efectivamente al nuevo puesto en el plazo que se indique.

Por todo ello, y en virtud de las atribuciones que le han sido conferidas,

RESUELVE

Primero: Asignar el desempeño transitorio del puesto de trabajo objeto de la presente convocatoria, en Comisión de Servicios a la persona seleccionada, en los términos en que se recoge en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo.- La asignación se confiere con fecha de efectos de 7 de mayo de 2018 y mantendrá su vigencia de conformidad a lo establecido en el art. 9 del Acuerdo de 1 de julio de 2014.

Tercero.- Publicar la presente Resolución y anexo/s correspondientes en la página web de la UPV/EHU Personal de Administración y Servicios. Selección y Provisión. Convocatorias internas.

Cuarto.- Notificar la presente Resolución a la persona interesada, Jefaturas de Servicio o Administración de los servicios afectados, así como a la Sección de Nóminas. Tome razón la Sección de P.A.S.

Quinto.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente ante esta Gerencia recurso de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses. Dichos plazos se contarán a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en los medios anteriormente señalados.

Leioa, 3 de mayo de 2018

Por delegación de competencias de la Rectora: Resolución de 25 de enero de 2017 (BOPV de 3 de febrero de 2017)

La Gerente de la UPV/EHU

Miren Lorea Bilbao Arteche



ANEXO I COMISIÓN DE SERVICIOS 09/03/2018

Adjudicatario/a: CARLOS ESTEBAN GOMEZ
Denominación: Administrativo/a de Servicios, Obras y Equipamiento
Jornada: Normalizada
Ref.: F 181
Dotación: 4
Nivel: 18
Grupo: C/D
Cuerpo o Escala: Administrativa/Auxiliar-administrativa
Perfil lingüístico: 2;
Centro: VICEGERENCIA DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN
Campus: BIZKAIA
RE:
Fecha de efectos: 7 de mayo de 2018

ANEXO II

RELACIÓN DE PUNTUACIONES - COMISIÓN DE SERVICIOS - CONVOCATORIA DE 9 de marzo de 2018

1614 F 181		Administrativo/a de Servicios, Obras y Equipamiento		Dot. 4 PL 2		VICEGERENCIA DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN																		
ADJ	DNI	APELLOS, Nombre	ORD.	PUNT. TOTAL	ANTIGÜEDAD	Tot Puntos SERV.	F = Grupo	L = Grupo	F & L = Gr.	SERV. UPV	F = Grupo	L = Grupo	F & L = Gr.	SERV. OTRAS	GRADO	TITUL.	IDIOM.	EUSKERA	ENTR.					
		Años	Ptos.	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	Meses	Puntos	G	<>	Ptos.	Puntos	PL	Ptos.	Puntos		

c) Funcionarios/as de carrera de la UPV/EHU pertenecientes al Grupo y Escala inmediatamente inferiores al del puesto de trabajo convocado.

ADJ 22716049	ESTEBAN GOMEZ, CARLOS	28,4000	29	13,05	7,80	21	2,10			327	5,00	348	7,10			2	0,20	5	0,50	7	0,70	16	-2	1	2,00		3	4,55	
30564233Q	ADRIAN GONZALEZ, PEDRO IGNACIO	24,6000	23	10,35	6,70	17	1,70			264	5,00	281	6,70									16	-2	1	2,00		2	4,55	
30601834N	BEITIA GOICOECHEA, ESTIBALIZ	22,6000	26	11,7	5,10			1	0,10	314	5,00	315	5,10									13	-3	0,5	0,75		2	4,55	

d) Funcionarios/as Interinos/as

14945405M	ARBE CASADO, MARIA FERNANDA	36,5500	30	13,5	18,00	323	18,00	34	3,40			357	18,00	7	0,70					7	0,70					0,50	2	4,55		
16034736X	FERNANDEZ ALMEIDA, MARIA JESUS	36,1500	28	12,6	18,00	306	18,00	34	3,40			340	18,00												1,00	2	4,55			
22728763W	RODRIGUEZ FUENTES, MARIA CARMEN	33,8700	26	11,7	18,00	178	17,80	32	3,20			210	18,00	96	7,00	12	1,20			108	7,00					1,00	1	3,17		
11916068	BUENO AGUILAR, MARIA PILAR	33,5000	21	9,45	18,00	206	18,00	29	2,90			235	18,00			27	2,70			27	2,70					1,50	2	4,55		
11294658D	IZAGUIRRE RUIZ, MARIA	31,5200	23	10,35	18,00	261	18,00	18	1,80			279	18,00												1	3,17				
30661053	SANTIAGO ITURBURU, IÑAKI	31,0000	16	7,2	18,00	195	18,00					195	18,00												1,00	0,25	3	4,55		
14264823	LEGARRETA SOLAGUREN, IRATXE	27,2500	14	6,3	13,90	69	6,90					69	6,90	109	7,00					109	7,00					2,00	0,50	3	4,55	
30576973Z	UGALDE ELORRIAGA, NOEMI	26,0500	12	5,4	14,10	71	7,10					71	7,10	77	7,00	6	0,60			83	7,00					2,00		3	4,55	
78874626J	SORIA VILLANUEVA, ITZIAR	25,7000	11	4,95	13,70	123	12,30	12	1,20			135	13,50	2	0,20					2	0,20					2,00	0,50	3	4,55	
45624602P	RODRIGUEZ GALLEGUO, AINHOA	25,0500	10	4,5	12,50	82	8,20					82	8,20	37	3,70	6	0,60			43	4,30					3,00	0,50	3	4,55	
30638614S	REMIRO BARANDIARAN, MIREN ITZIAR	24,8000	11	4,95	13,30	128	12,80					128	12,80					5	0,50	5	0,50					2,00		3	4,55	
14260826K	ALMARAZ LARRAÑAGA, MIREN	21,1500	8	3,6	10,50	57	5,70					57	5,70	48	4,80					48	4,80					2,50		3	4,55	
14577269	LUENGO ALONSO, PILAR	21,0000	15	6,75	7,70	7	0,70					7	0,70	170	7,00	2	0,20			172	7,00					2,00		3	4,55	
11915161B	CALVO BARGADOS, ISABEL	21,0000	13	5,85	9,10	4	0,40			90	5,00	94	5,40			17	1,70	48	2,00	65	3,70					1,50		2	4,55	
11931722N	MERODIO MATEO, MARIA JESUS	20,8500	8	3,6	10,70	89	8,90	12	1,20			101	10,10					6	0,60	6	0,60					1,50	0,50	2	4,55	
30613607D	REKAGORRI AZKUENAGA, JOSE ANGEL	19,0000	11	4,95	7,50	55	5,50					55	5,50					78	2,00	78	2,00					2,00		3	4,55	
16050689	BILBAO ELORDUY, FRANCISCO JAVIER	13,4000	4	1,8	5,30	48	4,80					48	4,80	3	0,30	2	0,20			5	0,50					1,50	0,25	3	4,55	
45672037V	ALONSO VENES, OLATZ	9,0500	1	0,45	1,30	13	1,30					13	1,30												2,50	0,25	3	4,55		